



## **INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 4 DE 2014 – CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, ESCRITORIOS PARA DOCENTE CON SILLA Y MESAS PARA COMPUTADOR PARA LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

### **LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL INVITA**

A las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, ya sea en forma individual o en Consorcio o Unión Temporal, legalmente capaces, a presentar oferta en el proceso de selección, el cual se rige por los principios y normas de la Constitución Política, el Acuerdo 25 de 2011, las Resoluciones 230, 231 y 231 de 2012, y demás normas concordantes o complementarias. Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriores, se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes.

También tendrán aplicación las normas legales que se dicten sobre la materia durante el desarrollo de esta contratación y que deban empezar a regir durante la vigencia de la misma, con las excepciones que al respecto se determinen y las que se desprendan de las normas generales sobre vigencia de normas.

**OBJETO: “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, ESCRITORIOS PARA DOCENTE CON SILLA Y MESAS PARA COMPUTADOR PARA LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL”**

#### **CAPÍTULO I: CONDICIONES GENERALES**

##### **1.1. OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

Contratar la adquisición de puestos de trabajo, escritorios para docente con silla y mesas para computador para la Universidad Pedagógica Nacional.

##### **1.2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS.**

La Universidad Pedagógica Nacional mediante el presente proceso de invitación a cotizar pretende Contratar la adquisición de puestos de trabajo, escritorios para docente con silla y mesas.

El oferente deberá entregar los elementos requeridos, de acuerdo con las descripciones y especificaciones técnicas que se describen en el anexo No.03, sujetándose a todos y cada uno de los requerimientos técnicos mínimos contenidos en dicho anexo.



## INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 4 DE 2014 – CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, ESCRITORIOS PARA DOCENTE CON SILLA Y MESAS PARA COMPUTADOR PARA LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

El proponente deberá incluir en su propuesta económica la información que se establece en el anexo No.03. El incumplimiento de cualquiera de las condiciones técnicas establecidas será causal de rechazo de las propuestas entregadas. Los bienes deben ser de primera calidad, no remanufacturados y originales de acuerdo con los estándares del mercado, en consecuencia, en ejecución del contrato la UNIVERSIDAD podrá solicitar el cambio de los elementos entregados si considera que cumplen con la calidad requerida. El valor de la oferta es la sumatoria de todos los ítems incluido el IVA.

La UNIVERSIDAD se reserva el derecho de aumentar las cantidades de acuerdo con el presupuesto oficial destinado para la presente contratación.

### 1.2.1. CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES

Todos los elementos objeto del proceso y sus componentes, contarán con una garantía mínima de tres (3) años en sitio, contados a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción, plazo dentro del cual el Contratista se obliga a realizar el cambio de los elementos y componentes, cuantas veces se requiera, en el evento en que estos presenten defectos de fabricación o mal funcionamiento o en general cualquier defecto que no se ajuste a lo requerido por la Universidad.

### 1.2.2. CAMBIO DE ELEMENTOS DEFECTUOSOS

El contratista deberá garantizar la calidad de los elementos de acuerdo a las características técnicas requeridas. Cuando el supervisor durante los tres (3) meses siguientes a la entrega de los elementos reporte no aprobación con respecto a la calidad de los mismos, el contratista deberá responder por ellos; por lo tanto, cuando se compruebe que los elementos no cumplen con las condiciones de calidad, la Universidad devolverá los elementos que no se ajusten a las condiciones requeridas y el contratista estará en la obligación de cambiarlos y entregarlos dentro de los **cinco (5) días hábiles** siguientes a la devolución de los mismos. Los cambios que efectúe el Contratista no generarán ningún costo adicional a la Universidad.

### 1.2.3. FORMA DE ENTREGA

Dentro del proceso de recibo de los bienes, estos elementos deberán ser entregados en la bodega del proveedor, los mismos podrán ser abiertos aleatoriamente con el fin de que el supervisor designado por la Universidad, constate que las partes ofrecidas correspondan a las entregadas.



## INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 4 DE 2014 – CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, ESCRITORIOS PARA DOCENTE CON SILLA Y MESAS PARA COMPUTADOR PARA LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

El contratista entregará bienes con empaques en buen estado, sellados sin deterioro, sin defectos de fábrica y/o inservible.

Con la entrega de los bienes, se debe realizar una relación detallada especificando marca, serie y características individuales de cada bien, anexando a su vez en medio magnético dicha información relacionada por tipología. Adicionalmente cada equipo deberá contener el paquete de CD de controladores para la configuración de los mismos. Cuando así se requiera, se deben ofrecer e impartir las instrucciones y capacitación necesarias de operación y manejo al personal designado por la entidad. En los casos en los que no se requiera capacitación será obligación del proponente señalar las condiciones para el correcto funcionamiento del bien.

### 1.2.4. FASE DE ENTREGA

La fase de entrega iniciará cuando el supervisor del contrato designado por parte de la Universidad haya verificado que las condiciones sean las indicadas para el perfecto funcionamiento de los bienes.

### 1.3. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El presupuesto oficial para el presente proceso es la suma de **NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$ 90.000.000) incluido IVA**. Este valor incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el perfeccionamiento, legalización y cumplimiento del futuro contrato, así como el pago de impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** No. 3285 del 28 de Noviembre de 2014 por valor de NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$ 250.000.000).

Las propuestas que superen este valor no serán tenidas en cuenta en la verificación de los requisitos.

**Nota:** Cuando el Proponente no presente el Anexo “Propuesta Económica” del presente pliego de condiciones, incurrirá en causal de rechazo.

### 1.3. FORMA DE PAGO

La Universidad Pedagógica Nacional pagará el valor del contrato de la siguiente forma:



## **INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 4 DE 2014 – CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, ESCRITORIOS PARA DOCENTE CON SILLA Y MESAS PARA COMPUTADOR PARA LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

Luego de la entrega total de los elementos EN UN SOLO PAGO previa expedición del certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato que designe la Universidad, y factura correspondiente; se deberá anexar la certificación del pago efectuados al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1150 de 2007 y demás normas que regulan la materia.

Los pagos serán cancelados en pesos colombianos por medio de la UNIVERSIDAD a través de la consignación en cuenta corriente o de ahorros que EL CONTRATISTA suministre a la Subdirección Financiera, la cual debe corresponder a una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos, previo los descuentos de ley.

En caso de que el proponente favorecido sea un consorcio o unión temporal, para efectos del pago, este deberá informar el número de cuenta bancaria a nombre del consorcio o unión temporal, así como efectuar la facturación en formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo consorcio o unión temporal.

Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña de los documentos requeridos para el pago, el término para este efecto solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos exigidos.

La UNIVERSIDAD solo adquiere obligaciones con el oferente favorecido en el presente proceso de contratación y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pago a terceros. Los porcentajes por concepto de Impuestos, tasas y/o contribuciones se calcularán, de conformidad con las disposiciones que rijan la materia.

En el evento que el valor total a pagar, tenga centavos, estos se ajustarán al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor, menor o igual a 0,50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente contrato.

### **1.4. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO**

El plazo del contrato será de Noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única respectiva.



## **INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 4 DE 2014 – CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, ESCRITORIOS PARA DOCENTE CON SILLA Y MESAS PARA COMPUTADOR PARA LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

### **1.5. LIQUIDACIÓN**

Para la liquidación de este contrato de mutuo acuerdo se contará con un plazo de cuatro (4) meses. En caso de que este no se llegare a producir, la Universidad, lo hará unilateralmente. En ambos casos la liquidación constara en acta. Establecidas en los artículos 46, 47 y 48 del Acuerdo 025 de 2011, y demás normas concordante que lo complementen o reglamenten.

### **1.6. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS**

Se rechazarán aquellas propuestas que se encuentren en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando la propuesta se presente después de la fecha y hora exacta establecida como límite para el cierre de la presente invitación.
2. Cuando la propuestas se presente en oficina o dependencia diferente a la indicada expresamente para el efecto, o sea enviada por correo electrónico o vía fax.
3. La no presentación de la carta de presentación.
4. La no presentación del documento de constitución del consorcio o unión temporal.
5. La no presentación de la propuesta económica.
6. La omisión de uno o varios ítems de los requerimientos mínimos.
7. Cuando la propuesta supere el presupuesto establecido en este proceso.
8. Cuando el oferente, cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal, se encuentre incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades, incompatibilidades o conflicto de intereses para contratar o presentar propuesta, consagradas en la Constitución Nacional o la ley.
9. Cuando se demuestre la participación del oferente, de alguno de los miembros que conformen una unión temporal o consorcio; en dos o más propuestas, en el mismo proceso.
10. Cuando las ofertas que incluyan información o documentos que contengan datos falsos, alterados, inexactos o tendientes a inducir a error en el proceso de adjudicación.
11. La Universidad podrá descartar ofertas de oferentes calificados, si durante el período del proceso de selección y análisis de propuestas se presentan circunstancias que alteren substancialmente la capacidad operativa del oferente.
12. Cuando el oferente se encuentre incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley.



## **INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 4 DE 2014 – CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, ESCRITORIOS PARA DOCENTE CON SILLA Y MESAS PARA COMPUTADOR PARA LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

### **CAPITULO II: REQUISITOS HABILITANTES**

La Universidad Pedagógica Nacional de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Resolución 230 de 2012, verificará los siguientes requisitos habilitantes acreditados por parte de los proponentes:

- Capacidad Jurídica
- Capacidad Financiera
- Experiencia del Proponente.

#### **2.1. CAPACIDAD JURÍDICA**

##### **2.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

El proponente deberá allegar carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el representante legal o apoderado según sea el caso, de acuerdo con el modelo suministrado por la Universidad que hace parte de los Términos de Referencia en la proforma No. 01 y anexos 1 y 2.

La omisión de este documento o la falta de suscripción del mismo, será causal de rechazo.

##### **2.1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

El proponente deberá adjuntar en su propuesta en original el respectivo Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, en el cual se constate la vigencia de la sociedad, el cual no podrá ser inferior al término de ejecución del contrato y tres (3) años más; las facultades del representante legal y su objeto social. Si se trata de proponente persona natural, acompañará certificado de matrícula mercantil expedido por la Cámara de Comercio, en que conste la actividad económica del comerciante.

La fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas.

Las personas jurídicas extranjeras acreditarán su existencia y representación legal, con el certificado expedido por la autoridad competente según el lugar del domicilio social, donde conste que existe como persona jurídica, su objeto social y el nombre del representante legal. Así mismo, cumple con los requisitos de existencia y representación legal



## **INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 4 DE 2014 – CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, ESCRITORIOS PARA DOCENTE CON SILLA Y MESAS PARA COMPUTADOR PARA LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

presentando los documentos expedidos por la autoridad o funcionario competente de su país de origen, atendiendo lo establecido en la ley para la presentación de documentos expedidos en el extranjero.

La ausencia de las autorizaciones que de conformidad con los estatutos sociales se requieran para representar y comprometer válidamente a la persona jurídica, la incapacidad legal de la misma para desarrollar el objeto del contrato a celebrar y la vigencia de la sociedad inferior a la exigida en la ley, darán lugar al rechazo de la propuesta.

De todas formas, el proponente deberá adjuntar en su propuesta copia del documento de identidad y libreta militar (si aplica) del representante legal.

### **2.1.3. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

El proponente debe adjuntar con su propuesta, una certificación en la cual acredite el pago de los aportes realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de propuestas del presente proceso de selección, a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, y Parafiscales de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007

Dicha certificación debe venir suscrita por el Revisor Fiscal de la sociedad, si el proponente de acuerdo con la Ley lo requiere, o en caso contrario la certificación debe venir suscrita por el Representante Legal de la sociedad proponente.

Si el proponente no tiene más de seis (6) meses de constituido, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. Se verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes. Para el cumplimiento del aporte en salud, éste se deberá hacer de conformidad con lo establecido en el Decreto 2236 de 1999 y las demás normas que lo regulen.

En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes cuando los mismos sean personas jurídicas constituidas en Colombia, deberán presentar en forma individual dicha certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el respectivo Representante Legal, según corresponda.

### **2.1.4. AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO**



## **INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 4 DE 2014 – CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, ESCRITORIOS PARA DOCENTE CON SILLA Y MESAS PARA COMPUTADOR PARA LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

Cuando el representante legal de la persona jurídica, se encuentre limitado para presentar oferta o para contratar o comprometer a la sociedad, deberá anexar la AUTORIZACIÓN del órgano social correspondiente, que lo autorice para presentar la oferta, suscribir el contrato en el caso que le sea adjudicado, realizar todos los actos necesarios para el cumplimiento del objeto del presente proceso, comprometer al proponente, la autorización necesaria para presentarse en consorcio o unión temporal, así como los demás actos que sean necesarios para el desarrollo del proceso de selección y el cumplimiento del contrato. Si el proponente actúa a través de un representante o apoderado, deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la oferta y firmar el contrato respectivo y demás actos; si dichas facultades radican en personas distintas, los proponentes podrán manifestarlo en la presentación de la oferta o en documento anexo.

### **2.1.5. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA**

El proponente deberá indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, adjuntando para tal efecto, copia del Registro Único Tributario – RUT y del documento NIT correspondiente. Las personas jurídicas directamente, o como integrantes de un consorcio o unión temporal, deberán acreditar este requisito (RUT), cuando intervengan como responsables del Impuesto sobre las Ventas (IVA), por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 368 y siguientes, 555-2 y siguientes del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998, que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto y el Decreto Reglamentario N° 2788 de 2004 y Resolución 139 de 2012 de la DIAN.

### **2.2. FINANCIEROS**

- Fotocopia del Registro Único Tributario.
- Certificación de una cuenta bancaria (corriente o de ahorros) a nombre del proponente, en una entidad afiliada al Sistema Automático de pagos (S.A.P.) Estados financieros comparativos a Diciembre 31 de 2012 – 2013 certificados.
- Notas a los estados financieros a Diciembre 31 de 2013
- Dictamen de los estados financieros solamente para las empresas que por Ley lo requieran.
- Cuando la oferta sea presentada por consorcio o unión temporal deberán adjuntarse los documentos financieros de cada uno de sus integrantes, como si fueran a participar en forma independiente.





## INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 4 DE 2014 – CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, ESCRITORIOS PARA DOCENTE CON SILLA Y MESAS PARA COMPUTADOR PARA LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

- Copia de la tarjeta profesional del Contador y el Revisor Fiscal, en caso de requerirse este último.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Junta Central de Contadores con vigencia no superior a dos (2) meses para el Contador y el Revisor Fiscal según sea el caso.
- Copia de la tarjeta profesional del Contador y el Revisor Fiscal, en caso de requerirse este último.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Junta Central de Contadores con vigencia no superior a un mes para el Contador y el Revisor Fiscal según sea el caso.

Este estudio habilita o inhabilita las propuestas. En el análisis financiero se verificará que las propuestas cumplan con los índices de capital de trabajo, liquidez y nivel de endeudamiento, como sigue:

\* Capital de trabajo

Si el proponente es una persona jurídica, su propuesta será evaluada favorablemente si cumple lo siguiente:

$CT = AC - PC$  45% presupuesto oficial

Donde,

CT= Capital de trabajo.  
AC= Activo corriente.  
PC= Pasivo corriente.

En caso de incumplimiento con lo anterior, la propuesta se evaluará como no hábil.

Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, su propuesta se evaluará como hábil, si cumple con lo siguiente:

$CT = CT_i$  45% presupuesto oficial

Donde,

CT= Capital de trabajo.  
CT<sub>i</sub>= Capital de trabajo de cada uno de los integrantes ponderado de conformidad con su participación porcentual en la unión temporal o consorcio.



## INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 4 DE 2014 – CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, ESCRITORIOS PARA DOCENTE CON SILLA Y MESAS PARA COMPUTADOR PARA LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

En caso de incumplimiento con lo anterior, la propuesta será evaluada como no hábil.

### \* Índice de liquidez

Si el proponente es una persona jurídica, su propuesta será evaluada favorablemente, si cumple lo siguiente:

$$LIQ. = AC / PC^3 (1,2)$$

Donde,

LIQ.= Índice de liquidez.

AC i= Activo corriente de cada uno de los integrantes. Ponderado según su porcentaje de participación.

PC i= Pasivo corriente de cada uno de los integrantes. Ponderado según su porcentaje de participación.

En caso de incumplir con lo anterior, la propuesta obtendrá la evaluación de inhábil.

### • Índice de endeudamiento

El nivel de endeudamiento debe ser menor o igual al 60% Para calcular este índice se aplicará la siguiente fórmula:

$$E = \text{Pasivo Total} / \text{Activo Total} * \%$$

En caso de participación de uniones temporales o consorcios, el nivel de endeudamiento se determinará por la sumatoria de los pasivos y activos totales de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación en la unión temporal o consorcio.

En caso de incumplir con lo anterior, la propuesta obtendrá la evaluación de no hábil.

### 2.3. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente debe tener mínimo tres (3) años de experiencia, contados desde la fecha de constitución y hasta la fecha de cierre de este proceso, lo cual acreditará con la presentación del Certificado de RUP.

En caso de presentar experiencia en consorcio o unión temporal, será tomada en cuenta la experiencia en su totalidad.



## INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 4 DE 2014 – CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, ESCRITORIOS PARA DOCENTE CON SILLA Y MESAS PARA COMPUTADOR PARA LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

Si una propuesta no acredita los requisitos técnicos subsanables exigidos y luego de solicitados NO fueron subsanados o aclarados en la oportunidad concedida para ello y/o continúan las inconsistencias, la Universidad Pedagógica Nacional determinará que la propuesta NO CUMPLE TÉCNICAMENTE (NO HABILITADO TÉCNICAMENTE) ocasionando la exclusión de la propuesta para que ésta sea estudiada en los demás factores previstos en este capítulo.

El proponente deberá cumplir con mínimo uno o dos de los servicios requeridos por la Universidad Pedagógica Nacional, de acuerdo con el clasificador de Bienes y Servicios hasta el tercer nivel de la UNSPSC – Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
56000000	52100000	56101500	Muebles
56000000	52100000	56101700	Muebles de Oficina

### 2.3.1. CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Se verificará la experiencia del proponente en la celebración y ejecución de contratos cuyo objeto corresponda al de esta invitación a cotizar, celebrados en los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre de este proceso de selección.

La experiencia requerida deberá demostrarse mediante máximo tres (3) certificaciones de contratos o copias de los mismos con sus respectivas actas de liquidación o certificación de cumplimiento, cada una con valores ejecutados igual o superior al presupuesto oficial de esta invitación cotizar. Para ello deben diligenciar la PROFORMA 02 - EXPERIENCIA DE LA FIRMA PROPONENTE.

Las certificaciones aportadas deben contener la siguiente información:

- Nombre o razón social de la empresa o Entidad contratante, dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación.
- Persona o empresa a la que certifican y el número de identificación.
- Objeto del contrato.
- Valor del contrato



## INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 4 DE 2014 – CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, ESCRITORIOS PARA DOCENTE CON SILLA Y MESAS PARA COMPUTADOR PARA LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

- Fecha de inicio y terminación del contrato. Deben estar terminados antes de la fecha de apertura del proceso.
- Fecha de expedición

Si la certificación no contiene la información solicitada puede presentarse fotocopia del contrato junto con el acta de liquidación, donde se pueda obtener la información requerida.

Cuando la certificación que se presenta para acreditar la experiencia haya sido realizada bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, solo se tendrá en cuenta para efectos de evaluación el porcentaje ejecutado por el proponente. Si no lo indica, no será tenida en cuenta.

Cuando el proponente sea CONSORCIO o UNIÓN TEMPORAL, los participantes no podrán presentar más de tres (3) certificaciones entre todos y mínimo una certificación por integrante, las cuales serán sumadas para establecer el cumplimiento de la experiencia aquí solicitada.

La Universidad Pedagógica Nacional, verificará que cumplan con los siguientes requisitos:

a. Los contratos deben haber sido iniciados entre el 1° de enero de 2009 y haber sido ejecutados y terminados antes de la fecha prevista para la apertura del presente proceso de selección.

b. Presentación de mínimo tres (3) y máximo cinco (5) certificaciones de contratos celebrados, ejecutados o en ejecución, cuyos objetos sumados cumplan y certifiquen que tiene experiencia como proveedor y mínimo tres (3) de las certificaciones de experiencia presentadas deberán ser de un valor igual o mayor al presupuesto oficial estimado.

El valor actualizado del contrato se calculará en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) a la fecha de suscripción del contrato.

La Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los proponentes; si se advierten discrepancias entre la información suministrada y lo establecido por la Entidad, la propuesta será objeto de rechazo, sin perjuicio o de las demás actuaciones que se promuevan.



## INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 4 DE 2014 – CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, ESCRITORIOS PARA DOCENTE CON SILLA Y MESAS PARA COMPUTADOR PARA LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

### 2.4. CONDICIONES TÉCNICAS DE LA PROPUESTA – FICHAS TÉCNICAS

El o los proponentes deberán observar y cumplir cada una de las especificaciones técnicas contenidas en las fichas técnicas (anexo técnico), para el lote o lotes a los cuales se presente.

El proponente debe cumplir las especificaciones técnicas establecidas en el “ANEXO TÉCNICO”, para cada uno de los bienes a los que se presente. Para ello declara en la carta de presentación que en caso de resultar adjudicatario acepta y está en condiciones de efectuar la entrega de los bienes cumpliendo con las condiciones mínimas requeridas en el anexo técnico, en el pliego de condiciones y que ofrece las garantías mínimas requeridas sobre los bienes a entregar.

## CAPÍTULO III: ETAPAS DEL PROCESO

### 3.1. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación en la página WEB de la Universidad	5 de diciembre de 2014	
Plazo de la presentación de la oferta	Hasta el 10 de diciembre Hora: 10:00 a.m.	
Evaluación de la oferta	11 de Diciembre de 2014	
Adjudicación del Contrato	12 de Diciembre de 2014	

**Nota 1.** Los términos antes señalados podrán prorrogarse, antes de su vencimiento, siempre que las necesidades de la administración lo exijan. La prórroga será publicada en la página Web de la Universidad.

**Nota 2.** En caso de requerirse expedir adendas, éstas se publicarán hasta el día hábil anterior a la fecha programada para efectuar el cierre del proceso.

**Nota 3.** Previo a la aceptación de la oferta seleccionada. La UNIVERSIDAD revisará si el valor ofertado resulta artificialmente bajo, en cuyo requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Analizadas las explicaciones, el comité asesor recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, explicando las razones. Procederá la recomendación de continuidad de la oferta en el proceso, cuando el



## **INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 4 DE 2014 – CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, ESCRITORIOS PARA DOCENTE CON SILLA Y MESAS PARA COMPUTADOR PARA LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

valor del a misma responde a circunstancias objetivas del proponente y su oferta, que no ponen en riesgo el proceso, ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de que se adjudique el contrato a dicho proponente. En caso de que se rechace la oferta, la entidad podrá optar por adjudicar el contrato a quien haya ofertado el segundo mejor precio y así sucesivamente o podrá declarar desierto.

### **3.2. DERECHOS Y DEBERES DEL PROPONENTE**

- 3.2.1. La oportunidad de conocer y controvertir los informes, conceptos y decisiones que se rindan o adopten, para lo cual se han señalado en este pliego de condiciones, etapas que permiten el conocimiento de dichas actuaciones y la posibilidad de expresar sus observaciones.
- 3.2.2. El proponente que formule propuestas en las que se fijen condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato, responderá conforme a las Leyes vigentes e igualmente responderá por haber ocultado al contratar, inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa o por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
- 3.2.3. Cuando sobrevenga una inhabilidad o incompatibilidad dentro del presente proceso, se entenderá que el proponente renuncia a la participación en el proceso de selección y a los derechos surgidos del mismo, para lo cual, deberá informar tal hecho oportunamente. Si la inhabilidad o incompatibilidad sobreviene en uno de los miembros de un Consorcio o Unión Temporal este cederá su participación a un tercero, previa autorización de la Universidad.
- 3.2.4. No incurrir en la conducta descrita en el Artículo 16 de la Ley 1474 de 2011 sobre “CORRUPCIÓN PRIVADA”.

### **3.3. INFORMACIÓN SUMINISTRADA A LA UNIVERSIDAD**

La Universidad Pedagógica Nacional de conformidad con lo señalado en el artículo 83 de la Constitución Política, presume que toda la información que el proponente allegue a este proceso es veraz y corresponde a la realidad, no obstante la Universidad podrá verificar la información suministrada por el proponente.

El desarrollo del presente proceso de selección es de carácter público, respetando la reserva de que gocen legalmente las patentes, procedimientos y privilegios. Los proponentes deberán indicar cuáles de los documentos aportados son de carácter reservado e invocar la norma que ampara dicha reserva, para así dar cumplimiento a lo



## **INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 4 DE 2014 – CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, ESCRITORIOS PARA DOCENTE CON SILLA Y MESAS PARA COMPUTADOR PARA LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

establecido en el numeral 4 del artículo 24 de la Ley 80 de 1993. Si el proponente no hace pronunciamiento expreso amparado en la Ley, se entenderá que toda la oferta es pública.

### **3.4. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**

La supervisión y control de la ejecución del contrato que se derive del presente proceso de selección será ejercida por el/la Subdirector/a de Servicios Generales quien verificará el cumplimiento del objeto del contrato y todas sus obligaciones, dentro de los términos previstos y tendrán las responsabilidades que le señala la Ley.

La supervisión estará sujeta a lo dispuesto en la Resolución 752 de 2013 y demás normas que regulen la materia.

El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, será ejercido por la misma entidad estatal por no requerirse conocimientos especializados. Por tal razón, no se requiere contratar los servicios de interventoría.

### **3.5. FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

Las propuestas deberán estar escritas en idioma castellano, legajadas y foliadas tanto el original como las copias y deben sujetarse a cada uno de los puntos de los términos de referencia. Las propuestas deben presentarse en sobres separados en original y dos (2) copias y en medio magnético, las cuales contendrán la misma información y copia de los documentos que contenga el original. En caso de presentarse diferencias en los valores expresados en letras y en números, se tomará el valor expresado en letras.

La presentación de la propuesta implica que el proponente analizó a cabalidad los diferentes aspectos y requisitos de este documento y las labores que le corresponde desarrollar en el evento en que sea seleccionado y que acepta todas las condiciones y obligaciones establecidas en las normas vigentes y en este documento. De la misma forma, estarán a cargo del proponente, todos los costos asociados a la preparación, elaboración y presentación de la propuesta. Por lo tanto, la Universidad Pedagógica Nacional no reconocerá ningún reembolso por este concepto.

Las modificaciones, aclaraciones, tachaduras, interlineados o enmiendas de las propuestas, deberán ser convalidados con la firma al pie o margen de la misma, de quien suscribe la carta de presentación de la propuesta. Sin este requisito las modificaciones o enmiendas no serán consideradas como válidas.



## INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 4 DE 2014 – CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, ESCRITORIOS PARA DOCENTE CON SILLA Y MESAS PARA COMPUTADOR PARA LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

La Universidad no aceptará propuestas complementarias o modificatorias, ni observaciones, ni solicitudes de aclaraciones, presentadas con posterioridad a la entrega de propuestas del presente proceso de selección.

### 3.6. CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Las ofertas que hayan acreditado el cumplimiento de los requisitos habilitantes, se calificarán de conformidad con los siguientes criterios:

<b>FACTOR DE EVALUACIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
ECONOMICO	50
TECNICO	40
VALOR AGREGADO	10
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

### 3.7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### 3.7.1. ECONÓMICO

La Universidad otorgará el máximo puntaje por este concepto (hasta 50 puntos) a la propuesta que cumpliendo con la totalidad de los requisitos exigidos, ofrezca el menor precio total. Sobre esta base se calificarán a las demás ofertas en forma proporcional, aplicando regla de tres inversa.

#### 3.7.2. TECNICO

La Universidad otorgará el máximo puntaje por este concepto (hasta 40 puntos) a la propuesta que cumpliendo con la totalidad de los requisitos exigidos, ofrezca las mejores condiciones técnicas para la prestación del servicio. Sobre esta base se calificarán a las demás ofertas en forma proporcional, aplicando regla de tres inversa.

#### 3.7.3. VALOR AGREGADO

La Universidad otorgará el máximo puntaje por este concepto (hasta 10 puntos) a la propuesta que cumpliendo con la totalidad de los requisitos exigidos. El máximo puntaje se otorgará a la propuesta que, a juicio de la UPN, ofrezca los mayores y/o mejores





## **INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 4 DE 2014 – CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, ESCRITORIOS PARA DOCENTE CON SILLA Y MESAS PARA COMPUTADOR PARA LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

valores agregados o adicionales. Sobre esta base se calificarán a las demás ofertas en forma proporcional, aplicando regla de tres inversa.

### **3.8. CIERRE O DILIGENCIA DE ENTREGA DE PROPUESTAS**

En la fecha y hora señalada para la entrega de propuestas, en acto público y en el Grupo de Contratación de la Universidad Pedagógica Nacional, se procederá a la apertura de los sobres que contengan los documentos habilitantes del proponente.

De esta diligencia se levantará un acta, la cual se suscribirá por los servidores públicos y contratistas de la Universidad Pedagógica Nacional y por los proponentes presentes.

La entidad dejará constancia en el acta de cierre de las propuestas que no se entreguen en las condiciones indicadas en el párrafo anterior, así como, si alguna de ellas hubiera sido abierta con anterioridad al cierre. En este último evento, la entidad deberá declarar desierto el proceso contractual.

### **3.9. GARANTIA UNICA**

El contratista se obliga a constituir garantía única expedida por una entidad bancaria o por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, en favor de la Universidad Pedagógica Nacional, que ampare los siguientes riesgos:

- Cumplimiento general de las obligaciones del contrato: por un valor equivalente al 20% del contrato y vigencia igual a la duración del mismo y seis (6) meses más.
- Salarios y prestaciones sociales del personal del contratista: por un valor equivalente al 10% del contrato y vigencia igual al término del mismo y dos (2) años más.
- Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y calidad de los servicios: equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con vigencia igual a la duración del contrato y un (1) año más.



**INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 4 DE 2014 – CONTRATAR LA  
ADQUISICIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, ESCRITORIOS PARA DOCENTE  
CON SILLA Y MESAS PARA COMPUTADOR PARA LA UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA NACIONAL.**

**PROFORMA No 01**

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Bogotá, D.C.,

Señores

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

Coordinación Grupo de Contratación

Carrera 16 A No. 79-08

Bogotá D. C.

Asunto: Invitación a Cotizar No. \_\_\_\_\_ de 2014

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso de selección tendiente a contratar la **Adquisición, instalación con soporte a pared, configuración y puesta en funcionamiento de televisores LED SMART HD TV para dotar y adecuar los espacios físicos donde funciona la Universidad Pedagógica Nacional de acuerdo con las condiciones y características técnicas indicadas en los presentes Términos de Referencia**, los cuales harán parte integrante del contrato que se firme.

En el evento de resultar favorecido con la adjudicación me comprometo a notificarme, perfeccionar el contrato, a legalizarlo dentro de los plazos establecidos en el cronograma del proceso y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con lo previsto en la INVITACIÓN A COTIZAR y el contrato.

En mi calidad de oferente declaro:

- Que conozco los términos de la INVITACIÓN A COTIZAR del proceso de selección e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás



## INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 4 DE 2014 – CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, ESCRITORIOS PARA DOCENTE CON SILLA Y MESAS PARA COMPUTADOR PARA LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

documentos relacionados con el objeto a desarrollar y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.

- De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
- Igualmente declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de verificación.
- Que acepto las condiciones y demás exigencias para la ejecución del contrato.
- Que en caso de que se me adjudique el contrato me comprometo a suscribir el acta de iniciación con la Universidad Pedagógica Nacional y a terminar el contrato dentro de los plazos contractuales, de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso de selección.
- Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
- Que con la firma de la presente carta manifiesto bajo la gravedad de juramento que ni yo ni la(s) persona(s) natural(es) y/o jurídicas por mí representadas, nos encontramos incurso(s) en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones consagradas en la Ley.
- Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
- Que me he enterado debidamente de adendas, aclaraciones y respuestas logrando claridad en el proceso.

Que mi propuesta se resume así:

Nombre completo del oferente:	
Cédula de Ciudadanía o Nit:	



**INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 4 DE 2014 – CONTRATAR LA  
ADQUISICIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, ESCRITORIOS PARA DOCENTE  
CON SILLA Y MESAS PARA COMPUTADOR PARA LA UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA NACIONAL.**

Representante legal	
País de origen del oferente	
Valor de la propuesta Valor del IVA Valor total de la propuesta:	
Plazo para ejecutar el contrato:	
Validez de la garantía de seriedad de la Propuesta:	
Garantía de seriedad: Aseguradora: _____ Valor : _____ Vigencia : _____	_____ \$  Desde:( _____ ) Hasta: ( _____ ) (Día/ mes/año) (Día/ mes/ año)

Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

Teléfono(s): \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_ donde recibiré comunicaciones, notificaciones y requerimientos durante el proceso de selección

Atentamente,

Firma

Representante Legal: \_\_\_\_\_

Nombre

Representante Legal: \_\_\_\_\_

C.C.: \_\_\_\_\_

NOTA: Esta carta debe venir firmada por el PROPONENTE o por el representante legal debidamente facultado, en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales, so pena de rechazo.



## INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 4 DE 2014 – CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, ESCRITORIOS PARA DOCENTE CON SILLA Y MESAS PARA COMPUTADOR PARA LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

### ANEXO No. 1 A LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(Ciudad), (fecha)

Autorizo a la Universidad Pedagógica Nacional en forma permanente e irrevocable, para que exclusivamente con fines estadísticos y de información interbancaria y en especial los relativos al funcionamiento de las Centrales de Riesgo, informe todo lo referente a mi comportamiento como contratista de la Universidad Pedagógica Nacional en general y en especial sobre los saldos que a su favor resulten de todas las operaciones que bajo cualquier modalidad me hubiese otorgado o me otorgue en el futuro, especialmente en lo que respecta a los pagos por concepto del contrato resultante de la INVITACIÓN A COTIZAR No. \_\_\_\_\_ de 2014.

Igualmente autorizo a la Universidad Pedagógica Nacional con carácter permanente e irrevocable y mientras subsista alguna relación comercial u obligación insoluta, para consultar ante la Asociación Bancaria o cualquiera otra Central de Información legalmente constituida mi endeudamiento con el sector financiero, así como la información comercial disponible sobre el cumplimiento y manejo dado a los compromisos adquiridos con dicho sector, especialmente para la evaluación financiera de la propuesta presentada dentro de esta INVITACIÓN A COTIZAR.

Lo anterior implica que la información reportada permanecerá en la base de datos de la Asociación Bancaria o de la Central de Información autorizada por la ley, durante el tiempo que la misma ley establezca de acuerdo con el momento y las condiciones en que se efectúe el pago de las obligaciones.

En consecuencia, las entidades del sector financiero afiliadas a la Central de Información del Sector Financiero (CIFIN), o a cualquier otra Central de Información legalmente constituida, conocerán mi comportamiento presente y pasado relacionado con el cumplimiento e incumplimiento de mis obligaciones financieras, derivadas del contrato que llegare a suscribir con la Universidad Pedagógica Nacional.

Por último declaro que en caso de resultar adjudicatario acepto y estoy en condiciones de efectuar la entrega de los bienes cumpliendo con las condiciones mínimas requeridas en el anexo técnico en el Pliego de condiciones y que ofrece las garantías mínimas requeridas sobre los bienes a entregar.



**INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 4 DE 2014 – CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, ESCRITORIOS PARA DOCENTE CON SILLA Y MESAS PARA COMPUTADOR PARA LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

Nombre y Firma del Representante Legal

**ANEXO No. 2 A LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

¿PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, EN QUE REGIMEN SE ENCUENTRA CLASIFICADO COMO PROPONENTE, PROVEEDOR O CONTRATISTA?		SI	NO
6	GRAN CONTRIBUYENTE		
7	RÉGIMEN COMÚN		
8	RÉGIMEN SIMPLIFICADO		
<b>RENTA</b>			
1. Es usted Sujeto Pasivo de Retención en la Fuente 2. Tiene usted la calidad de Autorretenedor Si tiene la calidad de "Autorretenedor", anexar fotocopia de la Resolución expedida por la DIAN.			
<b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO – IVA</b>			
1. A qué Régimen Impositivo pertenece usted como Contratista o Proveedor 2. Es usted responsable del Impuesto al Valor agregado-IVA 3. Como responsable del Régimen Simplificado, se encuentra inscrito en el RUT. Si usted es responsable del IVA y no se encuentra inscrito en el RUT, deberá presentar factura con los requisitos mínimos de Ley.			
<b>IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - ICA</b>			
9. De acuerdo a las actividades sujetas al Impuesto, en cual se considera clasificado y cuál es el porcentaje: ✓ Industrial ✓ Comercial ✓ Servicios			



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

**INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 4 DE 2014 – CONTRATAR LA  
ADQUISICIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, ESCRITORIOS PARA DOCENTE  
CON SILLA Y MESAS PARA COMPUTADOR PARA LA UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA NACIONAL.**

---

Nombre y Firma del Representante Legal



**INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 4 DE 2014 – CONTRATAR LA  
ADQUISICIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, ESCRITORIOS PARA DOCENTE  
CON SILLA Y MESAS PARA COMPUTADOR PARA LA UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA NACIONAL.**

**PROFORMA 02 - EXPERIENCIA DE LA FIRMA PROPONENTE**

Invitación a Cotizar No. \_\_\_\_\_ de 2014

**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

TIEMPO DE EXPERIENCIA	CONTRATANTE	TELÉFONO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR EN PESOS
					<b>TOTAL</b>	

\_\_\_\_\_  
**Nombre y Firma del Representante Legal**





**INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 4 DE 2014 – CONTRATAR LA  
ADQUISICIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, ESCRITORIOS PARA DOCENTE  
CON SILLA Y MESAS PARA COMPUTADOR PARA LA UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA NACIONAL.**

**PROFORMA No. 3**

**“COTIZACION/OFFERTA ECONÓMICA”**

<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL:</b>	
<b>NIT Ó C.C.</b>	
<b>DIRECCIÓN:</b>	
<b>RÉGIMEN:</b>	
<b>TELÉFONO:</b>	
<b>CORREO ELECTRONICO:</b>	

<b>CONDICIONES COMERCIALES</b>	
<b>VALIDEZ DE LA OFERTA</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA</b>	

<b>ELEMENTO</b>	<b>DIMENSION</b>	<b>CANT</b>	<b>VR.UNITARIO</b>	<b>VR.TOTAL</b>
ESCRITORIO CATEDRA PROFESOR ABIERTO	ESTRUCTURA METÁLICA FABRICADA EN TUBO RECTANGULAR DE 2X1" TUBO CUADRADO DE 1" Y DE ¾ CALIBRE 18, LAMINA COL ROL CALIBRE 22, PINTURA AL HORNO EN POLVO ELECTROESTÁTICO 100% ECOLÓGICO, SUPERFICIE DE TRABAJO DE 15MM ENCHAPADO, SILLA METÁLICA FABRICADA EN TUBO REDONDO 7/8" CALIBRE 18. ASIENTO Y ESPALDAR EN POLIPROPILENO. PINTURA AL HORNO EN POLVO ELECTROESTÁTICO COLOR A DEFINIR	138		
SUPERFICIE EN FORMICA	60 X 1,79	1		
SUPERFICIE EN FORMICA	60 X 1,86	1		
SUPERFICIE EN FORMICA	50 X 1,40	1		
SUPERFICIE EN FORMICA	60 X ,1.30	1		
SUPERFICIE EN FORMICA	60 X 1,40	1		



**INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 4 DE 2014 – CONTRATAR LA  
ADQUISICIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, ESCRITORIOS PARA DOCENTE  
CON SILLA Y MESAS PARA COMPUTADOR PARA LA UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA NACIONAL.**

SOPORTE METALICO		6		
DELANTAL METALICO FRONTAL	1,79 ML	1		
DELANTAL METALICO FRONTAL	1,86 ML	1		
DELANTAL METALICO FRONTAL	1,20 ML	2		
DELANTAL METALICO FRONTAL	1,40 ML	1		
ACHIVADOR METALICO 2 X 1	36 X 48 X 70 CM	5		
SILLA GERENTE		7		
GABINETE METALICO FULL EXTENCION	.60 ML	3		
ARMARIO METALICO 2 ENTREPAÑOS		1		
PANEL LINEA 4	1,75 1,20 MTS	1		
PANEL LINEA 4	1,75 X 1,42 MTS	1		
POSTE CUADRADO	1,75 ML	4		
RECEPCION MINIMALISTA		2		
RETAPIZADA TANDEM RECEPCION	GLOBAL	1		
ARREGLO DE SUPERFICIE CAMBIO FORMICA	GLOBAL	1		
MESA PARA COMPUTADOR BIPERSONAL	DE 140X60 CON PORTATECLADO, SUPERFICIE FABRICADA EN MADERA PROCESADA DE 18MM; ENCHAPADA EN FÓRMICA CON BORDE EN CANTO RÍGIDO; BASE METÁLICA FABRICADA EN TUBO REDONDO DE 1" COLD ROLED; CON DOS (2) REFUERZOS TRANSVERSALES EN TUBO RECTANGULAR 20X40 CAL. 18, TODA LA ESTRUCTURA METÁLICA PINTADA EN SISTEMA ELECTROSTÁTICO CURADO AL HORNO.	47		
MESA PARA COMPUTADOR CON PORTATECLADO	DE 70X60 SUPERFICIE FABRICADA EN MADERA PROCESADA DE 18MM; ENCHAPADA EN FÓRMICA CON BORDE EN CANTO RÍGIDO; BASE METÁLICA FABRICADA EN TUBO REDONDO DE 1" COLD ROLED; CON UN (1) REFUERZO TRANSVERSAL EN TUBO RECTANGULAR 20X40 CAL. 18, TODA LA ESTRUCTURA METÁLICA PINTADA EN SISTEMA ELECTROSTÁTICO CURADO AL HORNO.	17		

Nombre y Firma del Representante Legal



**INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 4 DE 2014 – CONTRATAR LA  
ADQUISICIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, ESCRITORIOS PARA DOCENTE  
CON SILLA Y MESAS PARA COMPUTADOR PARA LA UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA NACIONAL.**

**PROFORMA No. 5**

**CERTIFICACIÓN DE CONTROL DE LOS RECURSOS PARAFISCALES**

**EI SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y/O REVISOR FISCAL (Según sea el caso) DE**

---

**CERTIFICA QUE:**

\_\_\_\_\_ Se encuentra al día en el pago de salarios, pagos de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (cuando a ello haya lugar) por concepto de los últimos seis (6) meses calendario (o por el tiempo de duración de la empresa en meses si su fecha de creación es inferior). Se expide la anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.

Bogotá, D.C. a los

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma representante legal  
C.C.

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma Revisor Fiscal  
C.C.

**NOTA: La presente certificación debe ser diligenciada por personas jurídicas oferentes o miembros del oferente.**



## INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 4 DE 2014 – CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, ESCRITORIOS PARA DOCENTE CON SILLA Y MESAS PARA COMPUTADOR PARA LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

### **GLOSARIO DE TÉRMINOS JURÍDICOS**

**ADJUDICACIÓN:** Es la declaración de la propiedad del contrato a una persona en particular.

**ADENDAS:** Es un documento que se añade o agrega a los términos de referencia con el fin de modificarlos, adicionarlos o corregirlos y que hace parte integral de los términos de referencia.

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:** es el documento mediante el cual el oferente o oferente declara y manifiesta su intención de participar en un proceso de selección.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP):** Es el documento mediante el cual se garantiza la existencia del rubro y la apropiación presupuestal suficiente para atender un gasto determinado.

**EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** el contrato se puede ejecutar únicamente cuando se encuentra perfeccionado, legalizado y se haya suscrito la respectiva acta de inicio.

**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA:** Es el mecanismo de cobertura del riesgo que tiene como fin garantizar la seriedad de la oferta presentada y cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento.

**GARANTÍA ÚNICA:** es una obligación del contratista seleccionado garantizar como mecanismo de cobertura del riesgo sacar una póliza de seguros por los riesgos enunciados en los términos de referencia.

### **INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:**

**Inhabilidad:** es la condición o situación que impide a una persona que impide a una persona desempeñar ciertos cargos o ciertas funciones, en forma temporal o definitiva, y responden a razones de conveniencia pública y de ética administrativa, relacionadas con condenas a pena privativa de la libertad, sanciones disciplinarias, lazos de parentesco y celebración de contratos con entidades públicas.

**Incompatibilidades:** son impedimentos o prohibiciones morales, legales o de conveniencia que tienen las personas cuando están desempeñando un cargo público y aun después de haber cesado en su ejercicio.



## INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 4 DE 2014 – CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, ESCRITORIOS PARA DOCENTE CON SILLA Y MESAS PARA COMPUTADOR PARA LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

**LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO:** Se produce con el acta de aprobación de la garantía única.

**PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO:** Es el nacimiento a la vida jurídica de obligaciones recíprocas de las partes previo acuerdo sobre el objeto y la prestación. El perfeccionamiento se da con las firmas de las partes y el Registro Presupuestal (RP).

**RECHAZO:** es la devolución o no trámite de una propuesta por no subsanar dentro del término establecido por la Universidad los requerimientos solicitados.

**REGISTRO PRESUPUESTAL (RP):** El registro presupuestal es la operación mediante la cual se perfecciona el compromiso, garantizando que los recursos comprometidos no sean desviados a ningún otro fin.

**RESOLUCIÓN:** Es el acto administrativo emitido por el Ordenador del Gasto, en el cual se ordena la apertura del proceso y/o la adjudicación del contrato.

**REGISTRO ÚNICO DE OFERENTES (RUP):** Es un registro de creación legal que llevan las Cámaras de Comercio, en el cual deben inscribirse las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiran a celebrar contratos con las entidades estatales para la ejecución de obras, suministro de bienes o prestación de servicios, salvo las excepciones taxativamente señaladas en la ley. En este registro consta la información relacionada a la experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad de organización y clasificación del oferente.

**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT):** Es el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar a las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y no contribuyentes declarantes de ingresos y patrimonio; los responsables del régimen común y los pertenecientes al régimen simplificado; los agentes retenedores; los importadores, exportadores y demás usuarios aduaneros, y los demás sujetos de obligaciones administradas por la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, respecto de los cuales esta requiera su inscripción.